

Fecha: 09-05-2026
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Morosidad**

Pág.: 11
 Cm2: 328,4
 VPE: \$ 365.786

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Morosidad

●El último informe de Equifax-USS confirma que los montos impagos alcanzan su mayor nivel desde la pandemia y más de 4 millones de personas se mantienen en mora, sin retrocesos relevantes. La estabilidad, en este caso, no es una buena noticia.

El dato que cambia la lectura es otro, y es que cerca de un 75% de los morosos llevan más de un año en esa condición. No se trata de episodios puntuales, sino de una situación persistente que habla menos de decisiones individuales y más de un problema estructural.

Cuando la mora se prolonga, refleja ingresos insuficientes, empleos inestables y un costo de vida que ha superado la capacidad de pago. En estos casos, la deuda deja de ser una herramienta y se transforma en una carga crónica que limita opciones y tensiona a las familias.

En este contexto, la renegociación de deudas, establecida en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, aparece como una alternativa concreta. Un análisis de Unholster con DefensaDeudores.cl muestra que las personas llegan a este proceso destinando cerca del 90% de su sueldo al pago de deudas, prácticamente sobreviviendo con lo mínimo. Tras la renegociación, esa carga cae drásticamente a alrededor de un 26%, en niveles compatibles con el costo de vida.

No es solo alivio financiero, es viabilidad comprobada con datos. Finalmente, cuando hay soluciones realistas, el sistema responde y las deudas dejan de ser una condena permanente.

Ricardo Ibáñez Villarroel, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

Seguridad digital

●La reciente normativa de la CMF, que exigirá doble autenticación en pagos digitales desde 2026, responde a una necesidad evidente: el aumento del fraude y la pérdida de confianza en los sistemas electrónicos. En ese sentido, es una medida correcta y oportuna.

Sin embargo, su implementación no está exenta de efectos. Muchas Fintech y emprendimientos tecnológicos, especialmente regionales, deberán realizar inversiones significativas para cumplir con estos estándares, lo que podría elevar las barreras de entrada y afectar la innovación.

Pero el desafío principal no es técnico, sino cultural. El usuario chileno valora la rapidez y la simplicidad. Si cada transacción implica mayores pasos o fricción, existe el riesgo de desincentivar el uso de medios digitales e incluso favorecer el retorno al efectivo.

Fortalecer la seguridad es imprescindible,

pero debe ir acompañado de educación y diseño centrado en el usuario. De lo contrario, una buena norma podría generar efectos no deseados en su aplicación.

Sandra Alcina

Alimentación escolar

●La presunta discontinuidad de la alimentación escolar ha desatado bastante controversia. Todo esto surge a partir de una circular de la Dipres para discontinuar o ajustar diversos programas del Ministerio de Educación, aunque el Ejecutivo ha aclarado que se trata sólo de un análisis presupuestario y no hay intención de eliminar beneficios. Sin embargo, una revisión es absolutamente necesaria. No podemos olvidar lo revelado por Contraloría en 2025: Junaeb pagó \$3.554 millones a la empresa Soser S.A. por el servicio de "onces nivel básica", pese a que sólo se entregaron 284 raciones. El desembolso equivale a cerca de \$12,5 millones por cada ración entregada. Por otro lado, eliminar el programa sería un "autosabotaje" para el Gobierno, considerando su rol histórico en los sectores más vulnerables. Proteger el programa de alimentación escolar hoy significa, precisamente, sanearlo de las irregularidades que lo desangran.

Cynthia Campos Gómez Fundación para el Progreso

Regulación

●Es sabido que las personas que trabajan como dependientes en el ámbito privado están muy susceptibles a ser despedidas o decidir renunciar por necesidades de diversa naturaleza, cosa que está bien regulada en las leyes laborales, pero lo que no está bien es el concepto legal del derecho a vacaciones. Tal es así que una persona pierde sus años trabajados legalmente al cambiar de empleador y debe aguardar volver a acumular tiempo laboral para conseguir ese derecho, cosa que no es justa, esa persona no ha dejado de trabajar y debe tener, en justicia, el derecho de tomar sus días de vacaciones cuando cumpla el tiempo correspondiente entre periodos consecutivos y no perderse la oportunidad de descansar y disfrutar en familia en los periodos estivos.

John Arentsen Rodríguez

AntofaEduca

●El programa AntofaEduca demostró resultados reales: 87% de los docentes reportó cambios en su enseñanza, 21 es-

cuelas públicas innovaron en aula, y todo con fondos regionales públicos y privados bien utilizados. Hoy lleva un año cuasi paralizado, no por falta de recursos ni voluntad política, sino por demoras y errores de tramitación del GORE. El 11 de marzo, Contraloría rechazó el convenio de continuidad, porque se tardó demasiado su trámite (debió ser en 2025 pero se pasó a 2026) y otras siete observaciones básicas: documento ilegible, sin plazos de rendición, sin antecedentes de la fundación receptora. Errores evitables que debieron preverse. La solución existe y es simple: la autoridad debe generar las acciones que le permitan a AntofaEduca continuar con su implementación, ya sea con recursos públicos y/o privados. La educación escolar pública merece sentido de urgencia y plazos concretos.

Carolina Castillo Quiñones, Profesora, Liceo Bicentenario Andrés Sabella Red de Líderes Educativos

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl

